

EN JEREZ

Un mes ..... 2 ptas.

Un año ..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Julio de 1909.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### La acción popular mantenida

En expreso de ayer llegó á ésta de Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el conocido letrado D. Francisco Pérez Asencio, con el objeto de mantener la acción popular en la causa que sigue por el desfalco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Ya había telegrafiado dicho señor al Juzgado en forma, pidiendo se tuviera por manifestado su propósito de ejercitarse la acción popular que autoriza el artículo 101 en relación con el 270 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El Sr. Pérez Asencio estuvo en el Juzgado de Santiago á penas llegó del tren, solicitando en la escribanía del Sr. Aguayo, que es la que entiende en esta causa, ser recibido en audiencia por el Juez del Distrito de Santiago, y ante la presencia de S. S. compareció como autor del telegrama expedido y se ratificó en todos sus términos en forma legal.

Digna del mayor aplauso es la conducta del ilustrado abogado Sr. Pérez Asencio, que sin reparar en gastos ni molestias, viene á su defensa; esta conducta nobilísima será elogiada por todas las personas rectas, y es seguro que su intervención ha de ser de sumo provecho en el sumario que se ventila.

Felicitamos, pues, al Sr. Pérez Asencio, y hacemos votos porque su intervención en esta causa—que ya es conocida en España entera—sea provechosa para el esclarecimiento de los hechos.

### Lo que deben hacer los imponentes

Convocados todos los imponentes para celebrar el Domingo próximo á las cuatro de la tarde una reunión en el Teatro Eslava, creemos que la mayor cordura debe reinar en este acto trascendental para la vida del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, institución que no debe, que no puede desaparecer en modo alguno de nuestra ciudad, puesto que su existencia obedece á una verdadera necesidad social.

Con motivo de que no se pierda el tiempo divagando con inútiles lamentaciones y discursos, bueno será que la Junta presente claramente algunas conclusiones, para que puedan ser aprobadas por los imponentes.

Lo primero que es preciso hacer es afirmar su personalidad jurídica, lo que lograrán los imponentes por medio de un acta notarial, por la cual los asistentes mediante sus firmas autorizan para que los representen á una comisión ó junta que nombran todos con completa libertad.

Esta junta debe, en primer término, personarse en el local que ocupa el establecimiento Monte de Piedad y Caja de Ahorros y pedir inmediatamente poder intervenir en la investigación que se está haciendo en la contabilidad y administración de dicho establecimiento.

En el caso de descubrir actos criminales, mostrarse parte en la

causa que se siga para que sean castigados los culpables sin contemplación alguna y con arreglo á las leyes. También deberá pedir al Gobierno la separación inmediata de las Juntas Directiva y de Gobierno y empleados, nombrando una del seno mismo de los impositores y á satisfacción de todos, para lo cual deberá citar á nueva reunión general y presentar á ella su candidatura, una vez obtenida la aprobación de los nombres de los individuos que merecieran la confianza de los imponentes, presentándose al Gobierno para que la apruebe. Es escusado decir que habrá de constar dicha Junta de hombres independientes y completamente desligados de compromisos políticos.

Después de estos preliminares volvería la tranquilidad á los imponentes y se trataría de cubrir el déficit, cosa digna de conciencia y detenido estudio, apoyándose bases nuevas para que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros funcione en nuestra ciudad sin peligros de latrocinos, sin escándalos, libre de patrocinios políticos que ya sabemos cuan siniestros son y cuanto han desdichado.

Sólo así podrá obtenerse el castigo de los culpables, y la vuelta á la normalidad y al crédito.

Nos aseguran que el diputado á Cortes Sr. Conde de los Andes desea hablar en la reunión, cosa á que tiene derecho por su calidad de imponente; allí explicará su conducta y las causas por que no creyó conveniente dar participación en la investigación á los imponentes. Creemos que deberá oírse con el respeto debido, pues se ha tomado la molestia de preocuparse de la vida del Monte, aconsejando al Gobierno que enviara un Contador especial para que hiciera la investigación, aunque repetimos que á nuestro juicio y al de la población entera no estuvo feliz al no brindar intervención en dichas operaciones á los imponentes, pues aunque así no sea, ha podido creerse que siendo los señores de la juntas actuales y los de las anteriores, personas que militan ó militaban en su propio partido político, hayan podido tener interés en echar un manto protector sobre las responsabilidades; repetimos que nosotros que conocemos la rectitud del Sr. Conde de los Andes, no lo creemos, pero hubiera sido el medio más seguro para evitar que alguien lo creyese, el haber dado desde el principio intervención á un representante al menos de los señores imponentes.

Ya que esto no se hizo á tiempo y que llevamos cerca de un mes en situación tan anómala, es de desear que en la reunión del Domingo reine la mayor tranquilidad, para que sin pasión de ningún género, pero ejerciendo su derecho, los imponentes de la Caja de Ahorros, encuentren soluciones prácticas para que se haga justicia y se conserve tan utilísima institución.

Concretemos hechos: Francia necesita Uxía y allí se fué con sus tropas, á pretexto de medida de policía; Francia constantemente avanza por estas mis-

### La cuestión de Marruecos

### Cómo debe hacerse la penetración pacífica

¿Cómo cambian los tiempos y las circunstancias!

En 1888, decía el señor Moret en las Cortes que la cuestión de África nos incumbía, que no había que dejarse dominar por el pesimismo, y que él sentía al partido liberal, capaz de hacer á España grande y gloriosa.

Carvajal, Azcárate, Castellar, Costa, todos los políticos españoles hablaron por esa fecha de la acción española en Marruecos; expusieron su opinión, y todos están conformes en sus trabajos, que España debe penetrar en ese país salvaje de un modo ó de otro, según sus opiniones y sus sentimientos, sin que el acuerdo reine entre los africanistas.

Llegamos al año 1909, y tras un exodo porfiado en las chancillerías, tras una labor política que nos condujo á los resultados del acta de Algeciras, salta la cuestión marroquí sobre el tapete; y aún no sabemos, si debemos ó no ir á Marruecos. Es decir, que en "veintiún" años transcurridos, aún no hemos aprendido qué es lo que debemos hacer y qué derroteros han de seguirse para ejecutar la penetración pacífica, que desde que tenemos uso de razón venimos oyendo alabar, sin que sepamos aún en qué consiste.

Si en estos veintiún años se hubiesen publicado en España los "6.300" ó "cuatro mil" folletos, artículos, etc., que en Francia se han publicado (unos 300 anales) sobre Marruecos, haciendo opinión pensar, en la cuestión que se discute con proporciones poco adecuadas á lo que la realidad exige, y sobre todo haciendo una labor inconscientemente, sin duda, bien poco útil y provechosa á la patria.

Porque, si aquí nadie pretende la guerra, ¿qué hablar de ella? Si aquí lo que se tratan de preparar, son fuerzas militares que hace muchos años debieran estar ya guarneciendo las plazas de África, ¿qué extrañarse de esto?

Lo extraño, lo verdaderamente extraño, no es esto; es, y conste que lo hemos oido decir á los franceses, y que Legonzac lo expresa en su libro y se lee á cada paso en la prensa y en la bibliografía africana de la vecina República; es—repetimos—que España cuente en sus plazas de África, con el mismo perímetro de hace unos cuantos siglos, y que las tribus limítrofes hayan venido á pedirnos protección y derechos de ciudadanía y se hayan tenido que retirar con la desilusión del desengaño, y lo que es peor, con la conciencia segura de nuestra inferioridad como nación.

Y de estos yerros no tiene culpa el Ejército, ni el comercio, ni la industria, ni nada. Sólo la tiene, la falta absoluta de orientaciones que nos lleven á una labor en las fronteras del Rif, como la que hace Francia en su frontera oranesa.

Esta labor solamente puede hacerse con ocupaciones militares, que favorecen y amparen la ocupación. A Marruecos han ido médicos, han ido comerciantes, han ido comisionistas, y con ingenuidad completa, puede afirmarse que se ha decidido y realizado la penetración pacífica, tal y cual la debemos querer para nosotros? Puede sostener cualquier articulista de los que estos días escriben sobre África en parte de la prensa civil, que la penetración pacífica se consigue por estos medios de puro orden moral y económico, que no hallan en el imperio otras puertas abiertas, que aquellas que antes les han franqueado sus políticos, con la salvaguardia del poder militar.

Concretemos hechos: Francia necesita Uxía y allí se fué con sus tropas, á pretexto de medida de policía; Francia constantemente avanza por estas mis-

mas causas hacia la línea natural que debe unir las extremas colonias que posee en el África, y Francia fué á Casablanca porque muy bien decía el otro día el señor Maestre en *El Mundo*, por allí se determina y traza una de sus aspiraciones de expansión, que podríamos llamar, por ahora, "ferroviaria".

Y si esto hace Francia por el medro de sus intereses y así entiende la penetración pacífica; y si como en "obras escritas en francés" se señalan conveniencias de aproximación á Taza y á todo el valle del Muluya, no será un verdadero delito, abandonar estas tierras al dominio francés, pensando en que después las reconquistaremos con unas docenas de comerciantes, que irán á arruinarse y á morir, por toda consideración del ocupante, la indiferencia cuando no el desprecio?

Es que que no está latente en esa misma costa de África, el ejemplo de lo ocurrido con lo que tanta sangre nos costó y hoy es francés, y allí no hay más intereses españoles, ni más desarrollo de horizontes patrios, que los que ofrece el pan de la emigración, á los que se van de España en busca de mejores medios de vida?

En cambio, si en el Rif entramos, no con los béticos sones del egoísmo, que el Ejército no piensa en tal, sino con la difusión de la política que siguen los generales Marina y Aldave; con esa política atrayente pero severa, y apoyada por la ocupación estratégica de las vías y centros comerciales; con el auxilio de las requisiciones, del estudio del país, de atracción y buscamos mercados y se importan elementos peninsulares y se estrechan vínculos de afecto y se aumentan los del respeto, no será conveniente la ida á Marruecos?

Pongan la vista en el altar de la verdad, y con la razón en los labios, digan los que tanto han escrito estos días, si han pasado mientes en la labor civilizadora de Argelia, y han comparado cuanto podríamos nosotros hacer en este sentido en Marruecos, sin disparar un tiro, ó por lo menos, sin empeñarnos en una campaña inspirada por bastardías que no anidan en pechos nobles y patriotas.

Para seguir en el Rif la política de los generales Marina y Aldave, no se necesita más que buscar en elementos de fuerza y en ocupaciones militares, la penetración que se realiza hasta ahora específicamente, pero á la sombra de estos elementos.

FEDERICO PITA,  
Capitán de Infantería.

### La ciudad de la muerte.

### MESINA ARDIENDO

Llegan despachos de Mesina dando cuenta de una nueva catástrofe.

Hace varios días produjose un incendio en la parte menos arruinada de la población. Ardieron muchas barracas, y hubo que lamentar algunas pérdidas pero pudo ser dominado el siniestro.

Ayer, según los aludidos telegramas, se reprodujo con nueva violencia.

El fuerte viento que reinaba avivó el fuego, y en breve las habitaciones provisionales donde vivían los supervivientes fueron invadidas por las llamas.

Los despachos de que nos hacen eco en esta información telegráfica son muy poco explícitos; pero dejan adivinar la magnitud de la catástrofe.

Dicen que el fuego es horroroso, que las llamas iluminan el mar y las montañas en una gran extensión, y que los bomberos y los soldados que realizan los trabajos extintores se confiesan impotentes.

FUERA DE JEREZ

Un mes ..... 2.50 ptas.

Un año ..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes ..... 4 ptas.

Un año ..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.922.

Mesina había llegado á ser en estos últimos meses una ciudad de madera.

Las barracas construidas en el centro y en los suburbios, pasaban de cinco mil, y muchas de ellas servían de almacenes, tiendas, cafés y depósitos.

La vida renació. Había sido instalada la luz eléctrica.

Trabajábate con actividad para tender los rieles de los tranvías, que debían funcionar en breve. Y acudían supervivientes de todos los puntos de Sicilia y de la península, para reconstruir sus antiguos hogares.

Según parece, la parte vieja de la población, es decir, la completamente destruida por los terremotos, no es la que está ardiendo. El fuego se ceba en la parte nueva, donde habían sido levantados barrios enteros de barracas y casas de madera.

La catástrofe, pues, si no exageran los despachos recibidos hasta ahora, será espantosa. Y si no han sido hechos con rapidez los trabajos de salvamento, es muy posible que numerosas víctimas nuevas aumenten las treinta mil que sacrificara el terremoto.

### VETERINARIA

### Una enfermedad extraña.

Llamando la atención, en extremo desde hace dos años, las frecuentes bajas en los animales recién nacidos, potros y muletos, de este pueblo y varios inmediatos, estudié el caso y comprobé que dichas bajas las origina una enfermedad tan extraña que muchos

pretendo dar á la publicidad los datos

dé este raro caso, que prácticamente, haciendo autopsias en varios animales, he podido convencerme de la causa productora de dicha enfermedad.

Por lo general á las 12, 24 ó más horas de haber nacido, sea producto natural ó caballar, los primeros y únicos síntomas que se notan son los siguientes: en las primeras horas subsiguientes al nacimiento, se ve á los potros ó muletos en completo estado fisiológico, sin notarse cosa alguna que llame la atención; mamán sin nada anormal, pero pasadas esas horas, se les nota, muy marcado, que al subir la cabeza para mamar no pueden verificarlo y concluyen por caer al suelo desplomados, como heridos por un rayo; si se les sostiene cuerpo y cabeza, hacen succión de la leche como si nada les ocurriera y después permanecen en decúbito lateral, derecho ó izquierdo indistintamente, hasta que se les levanta para que mamén; así están, por lo general, tres ó cuatro días, y al cabo de este tiempo mueren; unas horas antes de morir acusan fuertes dolores en el estómago.

Como no podía formar diagnóstico exacto, procure administrar á los potros y muletos enfermos, infusiones de café y té que mezclaba con la leche de la madre recién ordeñada y tomaban con avidez por medio de un biberón; á otros poníales sin pímos, lavativas con agua y glicerina, para favorecer la expulsión del meconio; pero no conseguí que diese me sorprendió encontrar el estómago de los referidos animalitos lleno de granzones; paja que sirvió de cama á la madre durante el parto (1), conviéndome desde luego de que se trataba de una gastritis producida por cuerpo extraño.

El tratamiento único que á mi juicio puede seguirse es el preventivo.

Días antes de parir la yegua ó burra (si esto no lo verifican en el prado) deben vigilarse; amamantar al recién nacido y barre bien el sitio del parto y echar came nueva, y á ser posible que sea de paja larga, como heno, etc.

Este es el tratamiento que sigo en estos casos y ha dado tan buenos resultados como sencillo es.

MATRO RODRIGUEZ,

Veterinario inspector de carnes.

Puentelapeña, Junio, 909.

(1) En uno hallé además tres granos de cebada.

## El nuevo Ayuntamiento.

A las tres y media de la tarde de ayer, con asistencia del Alcalde Presidente y de los concejales Sres. Fernández Gao, Romero, Gallegos, Sánchez Guerrero, Alvarez Algeciras, Conde de Peralta, Ponce de León, Orbaneja, Barrón, Larragán, Martínez y García de la Peña, Saiz de Bustamante, Aranda, Miranda, de la Herrán, Arcila, Calle Corrales, Calle Carrasco y Rivero, celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, para dar posesión a los nuevos concejales que habían de sustituir a los que cesaban en dicho cargo.

Actuó de Secretario, el de la Corporación Sr. Ríos Flores.

La parte del salón destinada al público, se hallaba llena de gente.

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario da lectura a la R. O. por la que se nombra Alcalde de Jerez a D. Francisco Velarde, que actualmente desempeña el cargo.

Mientras dura la lectura todos los señores Concejales se hallan de pie.

Terminada que fué, el Sr. Alcalde dice que procede nombrar una comisión que salga a recibir a los nuevos concejales.

El Sr. Sánchez Guerrero propone que la designe el Alcalde, y este nombra a los Sres. Larragán, Picardo y Sánchez Guerrero.

Dichos señores cumplen su misión entrando en el Salón acompañados de los nuevos concejales Sres. Simó, Zurita, Sanjuán, Cortina, Durán, Hernández, Moreno, Luna, Cala, Cano, Lassaletta, Jácome, Rosado, García y de los Ríos, Roma, Lechuga y Conde de Montegil, al frente de los cuales figuran los maceros de la Exma. Corporación.

Tomado asiento por los citados señores, el Alcalde hace un breve discurso en el que dijo que como su nombramiento venía a ser una continuación del cargo que ocupaba, repetía los mismos ofrecimientos que cuando por primera vez tomó posesión de él.

Saludó a los concejales salientes y entrantes; dijo que daba gracias a aquellos porque le habían ayudado en su gestión durante el tiempo que desempeñó la administración, un tanto difícil dado el estado poco satisfactorio de la hacienda comunal; entendiendo que allí debía hacerse única y exclusivamente administración, dejando la política y las ideas fuera de las discusiones que debían afectar únicamente a los asuntos beneficiosos para el pueblo.

Excitó el celo de los concejales para que asistiesen a las Comisiones y a las sesiones, y dijo que había leído hace días en un periódico local la noticia de que los concejales de determinada fracción política había acordado reunirse previamente para discutir los asuntos que hubieran de tratarse en el Ayuntamiento para después ir conformes todos en resolverla, lo que de ser cierto, lamentaba en extremo, pues ya que hacia tiempo que el caciquismo había desaparecido de aquella casa, esto parecía el nacimiento de uno nuevo, puesto que se iban a llevar prejuicios sobre las cuestiones que se debatieran en el Cabildo.

Después del Sr. Alcalde habló el señor Barrón diciendo que en nombre de la minoría republicana ofrecía que trabajaran para cuantos asuntos de interés afectaran a nuestro pueblo, puesto que el fin primordial allí era la labor económico-administrativa; que todos, prescindiendo de ideas políticas, podían llevarse perfectamente para una labor beneficiosa a Jerez.

Extendiéose el Sr. Barrón en brillantes consideraciones sobre la importancia de los Municipios antigua y actualmente, diciendo que eran la piedra angular sobre la cual se basa el poderío y el bienestar de las naciones.

Dijo que no entendía que las reuniones que una fracción política celebrara para estudiar con antelación los asuntos que habían de someterse al Concejo constituyese nada digno de censura, antes al contrario, era labor patriótica y libre de prejuicios, puesto que se habían de inspirar en los rectos principios de la equidad y la justicia y siempre en beneficio de los sagrados intereses de nuestro querido pueblo.

Terminó dando las gracias por las palabras de cortesía que el Sr. Alcalde había dedicado a los nuevos concejales de su partido.

Después de esto se retiraron los concejales que habían cesado en esta se-

sión, siendo acompañados por la misma comisión que había salido a recibir a los entrantes.

Se procede al nombramiento de Tenientes de Alcalde por papeleta, resultando elegidos en la forma siguiente:

Primer Teniente de alcalde, D. Leopoldo Larragán, 19 votos y 16 papeletas en blanco.

2º id., D. José Barrón, 19 votos y 16 en blanco.

3º id., D. Manuel Martínez y García de la Peña, 19 votos y 16 en blanco.

4º id., D. Antonio Sánchez Guerrero, 19 votos y 16 en blanco.

5º id., D. José de la Calle, 19 votos y 16 en blanco.

6º id., D. Luis de la Calle, 19 votos y 16 en blanco.

7º id. Por 17 votos resulta elegido interinamente D. José M. Fernández Gao, pero este señor hace renuncia en el acto.

Se procede a nueva votación y resulta con cinco votos D. Antonio Gallegos, quien también hace renuncia.

En vista de esto se conviene que para ponerse de acuerdo los concejales sobre a quien habían de designar, se suspenda la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta es nombrado interinamente séptimo Teniente alcalde, D. Juan M. García Pérez, con 9 votos y 26 papeletas en blanco.

8º Teniente: Resulta elegido interinamente D. Julio González Hontoria, por 5 votos y 30 en blanco.

Se eligen Síndico Administrativo interino a D. Antonio Roma, por 18 votos y 17 papeletas en blanco, y Síndico de lo Contencioso, D. Carlos Rivero, por igual número de votos y papeletas en blanco.

Quedó constituido en esta forma el nuevo Ayuntamiento, con la sola diferencia de que los señores que han sido elegidos interinamente, habrá que ratificar su elección en la sesión inmediata que será esta noche.

En todas las votaciones los concejales conservadores y liberales votaron en blanco.

El Sr. Alcalde dijo que debía acordarse los días y horas en que debían celebrarse las sesiones y el señor Lasalle propuso que fueran los Miércoles a las tres de la tarde.

Nos manifestó conforme con dicha

se levanta la sesión.

## CRÓNICA DE SANLÚCAR.

El día de San Pedro, en la función principal que celebró la Cofradía del mismo título en la Iglesia Mayor, se estrenó el órgano recientemente restaurado por el organero de la Catedral de Sevilla.

Se le han puesto nuevos registros, como el fagot, oboes, violines, la voz humana y los llamados técnicamente Nasardos, ó como dice el vulgo los Viejos, cuyas voces nasales ó gangosas, hacen recordar un coro de Fausto.

El Domingo anterior se bendijo el órgano y el segundo organista de la Catedral de Sevilla D. Luis Mariani, lo tocó, dando un verdadero concierto sacro, al que concurren lo más selecto de la sociedad sanluqueña.

Todo cuanto se diga del órgano, cuya compostura ha costado 11.000 pesetas, es poco, y los elogios han sido unánimes, mereciendo muchas felicitaciones el Sr. Arcipreste D. Antonio Suárez Sánchez, por esta obra.

El panegírico de la función de San Pedro, lo predicó D. Laureano Rubio.

— El Miércoles estuvieron en Bonanza el Gobernador de Sevilla y el de Cádiz, juntamente con el Alcalde de esta población D. Leopoldo del Prado, para fijar el sitio de la Estación sanitaria y de la estufa de desinfección que va a instalarse en el muelle de nuestro puerto.

Después almorzaron reunidos en el Número Dos.

— El próximo Domingo se dará por el Liceo Sanluqueño, la última función de la temporada, poniéndose en escena el drama *Lo positivo*.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

— Se encuentra en ésta el redactor de *Heraldo de Madrid* Sr. Gabás, que se propone confeccionar una hoja en dicho periódico, consagrada a Sanlúcar.

J. R. de A.

1º de Julio de 1909.

de la Academia de Infantería don Luis Delgado Brankembury, hijo del capitán general de la región.

—Ha marchado a Jerez el marqués de Villamarta Dávila.

—En la próxima semana comenzarán las obras de demolición de las casas de la calle Sierpes, esquina a la de Rivero, donde estuvo establecido el antiguo Suizo chico.

En el interior de las casas número 70 y 72 de la misma calle han comenzado ya los trabajos de derribo.

—Según oímos anoche asegurar la mayor parte de los décimos del bille número 12.861, agraciado con el premio mayor en el sorteo de la Lotería celebrado ayer, fueron vendidos por un expendedor de serillas establecido en calle Francés.

Se decía que uno de los agraciados con el premio gordo es José Medina Otero, sirviente de doña Regla Manjón, a quien la suerte le ha favorecido con 10.000 pesetas.

También oímos decir que cuatro de los décimos habían sido adquiridos por el hijo de un procurador.

—Ha sido contratado para torear en Gijón el día 15 de Agosto el espada José Claro (Pepe).

Este mismo espada toará en Oviedo, al contrario con Graona, el 19 de Septiembre.

—Ayer tarde, previo arqueo y demás formalidades de rúbrica, hizo entrega de la Alcaldía el señor Carmona Ramos al primer teniente de alcalde don Vicente Chiralt, quien dará hoy posesión de la misma, en el cabildo que se celebrará a las dos de la tarde, al nuevo alcalde don Joaquín de Haro.

**En las minas del Riff.**—Dicen de Melilla que a 400 metro de Atalayón estaban el maestro de minas de Benibuir, Anastasio Sabas, 14 peones y un guarda moro midiendo un terreno de la vía férrea.

Pasaron varios indígenas que volvían de Melilla e intentaron llevárselo el caballo de Sabas.

Otros moros intervinieron logrando impedirlo.

Al poco rato los mismos moros volvieron a encontrar a los españoles y trataron de hacer fuego.

El guarda moro lo evitó.

Entonces los moros apredrearonles hiriendo a Sabas en el brazo y cabeza.

Los obreros resultaron ileso.

Sabas y el guarda se hallan en cama.

El general Marina ha reclamado el castigo de los culpables.

**Las únicas aguas de todo el valle de Vichy.**—que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

**Contra las corridas de toros.**—Desde Málaga ha sido dirigida al Sr. Lásera la siguiente exposición:

“Excmo. Sr.—El que suscribe, presidente de la Liga Humanitaria y pretección de los animales y a las plantas, tiene el honor de dirigirse a V. E. con la mayor consideración y respeto para felicitarle por la actitud que ha tomado de prohibir las espeñas y estudiar las causas que producen las frecuentes cogidas sufridas por los toreros, procurando también una reglamentación y modificación del espectáculo que evite este sacrificio de vidas humanas.

Debe ser evidente a toda persona imparcial y que no se halle cegado por su afición a las corridas de toros que éstas no son indispensables a la existencia ni a la prosperidad del pueblo español; durante la mitad del año no se celebran, y el día en que sean más frecuentes y que luego se extingan por completo, nadie notará su falta y pasará a la historia como han pasado los combates de gladiadores y las luchas de hombres con fieras en los antiguos anfiteatros romanos, así como otras diversiones brutales y crueles en los tiempos más modernos que han ido desapareciendo espontáneamente con la civilización ó ante las acertadas medidas adoptadas por gobiernos cultos.

Sea, pues, bienvenida la intervención por parte de V. E. en este asunto, que si se lleva a efecto con energía y constancia será el primer paso hacia la extinción gradual de las corridas de toros porque venimos abogando, ya que su supresión inmediata no es posible por los muchos intereses creados.

Aprovecho la ocasión para remitirle a V. E. algunos apuntes para una ley sobre la extinción gradual de las corridas de toros que vengo colecciónando hace años y que quizás le sean de alguna utilidad en el estudio que se propone hacer del asunto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Málaga 19 de Junio de 1909.—J. García de Toledo.”

“**Nuevo Mundo.**”—Como siempre, el número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo.

Del bautizo de la infanta doña Beatriz, celebrado en el palacio de La Granja, publica una información notabilísima.

También publica notas muy curiosas del primer aeroplano español construido en Madrid por los hermanos Salamanca, de la memoria de Bombita, de la felicitación a Macias el día de su santo, de la Exposición de Valencia, de las mejoras de Barcelona etcétera, etc.

El año próximo de 1910 se verá un fenómeno celeste grandioso.

Se trata del gran cometa Halley, que desde hace muchos años se viene aproximando al núcleo solar, y, por consiguiente, a nosotros.

Su magnitud, unida a la pequeña distancia que nos separa de él, le hará ocupar tal lugar en el cielo, que producirá en los ánimes verdadero espanto.

Este cometa ha atemorizado en distintas épocas a la humanidad. La última vez que se vió fué en 1835.

El genio de Halley fué el que identificó en sus apariciones sucesivas este cuerpo celeste, tenido por siniestro entre el vulgo crédulo y amigo de supersticiones, a causa de haber coincidido su aparición con algunas calamidades y desastres de los que nunca faltan.

Su más alarmante aparición fué en el 455, es decir, tres años después de la caída del imperio romano de Oriente. La toma de Constantinopla por los turcos y el hecho de presentarse a continuación este cometa, hicieron creer que había llegado el fin del mundo.

**Contra las nieblas.**—Un californiano acaba de descubrir el medio de dispersar las nieblas del mar, poniendo así término a las terribles colisiones y a los desastres naufragios que incesantemente ocasionan.

Todo lo que se sabe de este prodigioso invento, es que se trata de un aparato que, merced a un gas detonante, alejará las nieblas en un perímetro de tres millas marítimas.

Ya se habló hace tiempo de un cañón que rechazaría en los aires las nieblas de Londres.

El invento californiano de ahora parece que es cosa más seria, y los ensayos se efectuarán pronto en la bahía de San Francisco.

**La Hemoglobina Asimilable** Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nedriza debería usarla para que el niño se criara robusto.—Veta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

**El único remedio que cura las diarreas de los niños** (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sán de Carlos.

**La tos ferina, lo saben las madres,** se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Urberuaga de Ubilla, Marquina** (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse Memorias y Guias.—Se remiten gratis.

“**Alrededor del Mundo**” publica esta semana, profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimos titulada “Léame usted hoy”, y continúa la novela “Un jefe de revoluciones”, ambas en forma encuadrable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestre.

## Anuncios de interés

El mejor café:

El primitivo:

El único, es el

verdadero to-

rrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en ésta

CALLE LARGA NÚM. 61.

**Balneario de San Telmo**

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVÍ, Neuroólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, a las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

## SE ARRIENDAN

Las Bodegas calle Zaragoza núms. 7 y 9 esquina a la de San Cayetano, con todas las dependencias para el negocio de exportación.

El piso principal de la casa calle Cardenal Herrero núm. 19.—Informarán calle del Carmen núm. 4.

# PLAYA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

## TEMPORADA DE VERANO DE 1909

### Grandes fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre

Ferias en los Paseos del Parque y la Victoria.—Carreras de Caballos.—Velada marítima.—Corridas de Toros y Novillos.—Conciertos por Bandas Militares.—Cinematógrafo público.—Gran teatro de verano en el paseo del Vergel.—Fuegos artificiales.—Iluminaciones extraordinarias de gas, eléctrica y á la veneciana.—Veladas en la hermosa playa de LA PUNTILLA.

### SERVICIO DE COCHES A LA PLAYA POR 10 CTS.

Restaurantes cómodos y baratos alojamientos.—Temperatura agradable.

### TRENES ESPECIALES

#### IDIOMA INGLÉS

Un señor de nacionalidad inglesa, se ofrece para dar lecciones de inglés a domicilio, a las horas que se deseen.—Razón en esta Impronta.



## Sección Religiosa.

JUBILEO.—R.R. Descalzas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Visitación de Nuestra Señora.

MAÑANA.—La Traslación de Sto. Tomás, ap. y San Eliodoro, ob.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

#### Huelga.

Madrid 1.º, a las 6.

En Jaca, por diferencias entre el contratista y los obreros del túnel de Sampot se declararon en huelga 400 obreros.

Parece que ha habido alguna colisión, pues desde Canfranc, dicen que hay varios trabajadores heridos.

El gobernador ha ordenado que salgan fuerzas para evitar cualquier desorden.

#### En la Cámara francesa.

Madrid 1.º, a las 6'45.

Comunican de París que en el Senado, el católico Amel se ocupó de la devolución de los bienes eclesiásticos y de la política anticlerical, censurando al Gobernante.

El ministro de Justicia le contesta que había cumplido con su deber.

Knight, Senador por la Martinica, censuró al ministro de las Colonias por la mala administración de la isla.

Con este motivo se suscitó una aclarada discusión.

Dícese que Knight enviará los padrinos al ministro.

#### Manifestación carlista.

En Pamplona, 200 carlistas hicieron una manifestación, aprehendiendo los domicilios del alcalde de con motivo de haber detenido

a un correligionario que estaba enfermo.

La benemérita los disolvió.

Ha marchado un juez especial.

#### Vapor perdido.

Madrid 1.º, a las 7'45.

En Larochelle el vapor jeítero Emilia María, que pescaba en las costas de Islandia, ha desaparecido hace varios días.

Se ignora la suerte que haya corrido.

Lo tripulaban 27 hombres.

#### Capelos cardenalicios.

Se habla mucho en Roma acerca de la provisión de los diez y siete capelos cardenalicios que existen vacantes.

Según parece, Su Santidad tiene el propósito de que queden provistos en breve plazo.

Suenan muchos nombres de prelados a quienes se indica para ocupar los capelos, pero en definitiva nada puede asegurarse aún respecto de esto sin grave riesgo de equivocarse.

Sólo se sabe que entre aquellos cuya designación se reputa como probable no figura ningún prelado español.

#### Maura.

Madrid 1.º, a las 8'30.

Dicen de Santander que hoy llegará el Sr. Maura.

Durante la tempora da que estará allí despachará la Presidencia el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

#### Del Ferrol.

En el Ferrol ha quedado ultimado el programa de festejos para la visita del Rey.

#### Los cambios.

La Gaceta publica el termino medio de los cambios en el mes de Junio, en la cifra de 9'95.

#### Destinos militares.

Madrid 1.º, a las 10.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, fecha de hoy, publica la propuesta de destinos de los sargentos recientemente ascendidos a segundos tenientes de la escala de reserva retribuidos.

#### Viaje de los Reyes.

Pedir  
en los  
Cafés

# BYRRE

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Frères  
á THUIR  
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4**

JEREZ DE LA FRONTERA



## Balneario de Betelu (Navarra)

"AGUAS BUENAS" DE ESPAÑA

Abierto de 15 Junio á 15 Septiembre. — Tres manantiales diferentes

ITURRI SANTU. Sulfurosa, nitrogenada. Infalible contra los catarras, bronquitis, consecuencias de la gripe, etc.—DAMA ITURRI. Alcalina, especial contra las dolencias de los riñones, vejiga, artrítismo, etc.—CARMELO. Salino-alcalina. Indicada contra las afecciones del estómago, hígado, intestinos y desarreglos menstruales de las adolescentes.—Situación y clima admirables.—Fonda de primera clase.—Gran instalación hidroterapéutica.—Culto diario.—Correos y telégrafo.—Cinematógrafo, concierto y otros pasatiempos.—Informes en la Administración del Balneario de BETELU (Navarra).



## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BANDA

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz	8	7 30	18 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 24
2.º Aguada	"	7 35	18 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	"	7 57	18 42	16 39	18 55	Utrera	8 10	9 60		16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Les Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	"	8 50	14 42	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54	
Jerez	8	9 10	15 09	17 81	Jerez (legada)	12 19	11 13		18 23	
El Cuervo	"	9 37	15 89	17 55	Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32	
Lebrija	"	9 56	16	18 10	El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40	
Las Caberas	"	10 21	16 31	18 29	P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 50	
Aleantarillas	"	10 38	16 51	18 41	Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15	
Utrera	"	11 05	17 45	19 04	San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36	
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23	2.º Aguada	14 00	12 22	10 35	19 05	
Sevilla (S. B.)	Li	11 45	18 45	19 40	Cidiz	14 15	12 25	10 40	20	

ESTACIONES	Mixto	Correo	Correos	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7 13 25
Alcubilla	"	11 30	19 01	Salida 7 13 25
Las Tablas	"	11 48	19 23	Salida 7 13 25
Sanlúcar	Li	12 26	20 06	Salida 7 13 25
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez Llegada 8 35 14 51
Jerez	Llegada			Jerez á las 21:45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	8	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida 6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	" 6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	" 7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	" 7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	" 7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada			Puerto Santa María Llegada	" 8 15	18 23

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11,2 kilos.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Dia 3.

10'00 de la mañana. 11'15 de la mañana.  
3'00 de la idem. 4'15 de la tarde.  
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Dia 4.

6'00 de la mañana. 10'30 de la tarde.  
11'45 de la idem. 1'45 de la idem.  
3'00 de la tarde. 4'15 de la idem.

## Tónico-genit. del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

## ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid — En Jerez, dreguería de A. Barreiro.

## SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
BARCELONA

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos atentamente.

## NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Mediante contrato que haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales abonados á EL GUADALETE y los que hasta nuevo aviso se suscriban á nuestro diario, podrán recibir cada semana, por sólo DOS REALES AL MES, un cuaderno de 16 páginas del Diccionario Encyclopédico Ilustrado, con láminas en negro y en colores.

Un cuaderno de 16 páginas de la Historia General de España y de la América Española, con láminas en negro y en colores.

Un cuaderno de 16 páginas de la interesante obra, también ilustrada *Las hijas bien educadas*.

Un número de 16 páginas de la Revista de modas, con regalos, *El hogar y la moda*.

Suman en junto, al mes, DIEZ Y SEIS CUADERNOS de las cuatro publicaciones.

Como se ve, cada cuaderno de las tres obras, y cada número del periódico de moda, viene á salirle al suscriptor por TRES CENTIMOS DE PESETA.

Para disfrutar de esta verdadera *Prima excepcional*, hay que ser suscriptor de EL GUADALETE.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos atentamente.

## "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguílaz n.º 4

## NUESTROS SUSCRIPTORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

## Correspondentes en el extranjero

### ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Budapest V.

## PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11,2 kilos.